

C. LICENCIADO PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1o, 115 fracciones I, párrafo primero, II, párrafo primero y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 106, 108, 115 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2º, 20, 21, 27, 31, 58 fracción III, 59, 60, 69 fracciones I, III, XII y XXII, 71, 73 fracciones III, IV y XI, 103 fracciones I y XVII, 106 fracción VIII y 186 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1º, 3º, 5º, 13, 14, 26, 27, 28 del Bando Municipal de Carmen; 1º, 2º, 11, 17, 18 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen; y 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 16, 20, 90, 104 y 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, para su publicación y debida observancia a los Ciudadanos y Autoridades del Municipio, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en su Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de julio del año dos mil dieciséis, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 97

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, RELATIVO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PRECEDENTE

ÚNICO: Que mediante el oficio número **057/2016**, de fecha 20 de julio de 2016, en ejercicio de sus atribuciones el **LIC. HERMILO ARCOS MAY**, Cuarto Regidor, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación con fundamento en los artículos 187 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y 72 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, remite a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para ser turnado a Sesión de Cabildo, el dictamen relativo al **PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**, con la finalidad de su resolución por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Carmen, al respecto la iniciativa de acuerdo a la letra refiere:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Los suscritos integrantes de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación, para el estudio, análisis, discusión, y en su caso aprobación de un paquete de obras y acciones dentro del PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL en su ejercicio fiscal 2016, con fundamento en los artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, y acuerdo aprobado el día cinco del mes de julio de la anualidad que transcurre, acudimos antes órgano colegiado a presentar la siguiente propuesta de punto de acuerdo, por lo que:

CONSIDERANDO

- I. Que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual, esta investido de personalidad jurídica propia y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley; la de administrar libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura del Estado establece a su favor, según lo disponen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 2 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- II. Que el Ayuntamiento, para facilitar el despacho de los asuntos que le competen, nombrará comisiones permanente o transitorias, y despacharán los asuntos que se les encomienden, actuando con plena libertad, teniendo como objeto el estudio, análisis, elaboración de Dictámenes y/o propuestas al Ayuntamiento en pleno, de los problemas de los distintos ramos de la Administración Pública Municipal, como lo establecen los artículos en términos de los artículos 39, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
- III. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, establece la facultad del Ayuntamiento de expedir Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política de Campeche, vigilando su observancia y aplicación y promover cuanto estime conveniente para el progreso económico, social y cultural del Municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueran necesarias.
- IV. Que mediante Sesión de Cabildo de fecha cinco del mes de julio del año que transcurre, se aprobó turnar a la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación, la iniciativa exhibida por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2016, para su estudio, análisis y dictamen.

- V. Que corresponde a la Comisión Edilicia de Planeación, armonizar los anteproyectos del programa de Inversión Anual, el cual deberá aprobarse por el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
- VI. Que de conformidad con el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Hacienda Pública Municipal se conforma de los rendimientos de los bienes que pertenezcan al Municipio así como de las contribuciones, las tasas adicionales a la propiedad inmobiliaria, los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos, las participaciones federales y otros ingresos que las legislaturas establecen a su favor.
- VII. Que el Patrimonio Municipal se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines; forman parte del Patrimonio Municipal, la Hacienda Pública Municipal, así como aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran al Municipio, la Federación, el Estado, los particulares o cualquier otro organismo público o privado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- VIII. Que la iniciativa, que se propone, por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2016, se refiere a la aprobación de un paquete de 128 obras y acciones, el techo financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2016), mezcla de recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Recursos Municipales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, (FISM)); fondos de Infraestructura para el Hábitat en su vertiente Rescate de Espacios Públicos; Recursos provenientes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); participación del Municipio de Carmen en el programa FORTASEG; programas del Fondo de Pavimentación de Estados y Municipios; participación del Municipio de Carmen en el programa FEXHIDRO; participación del Municipio de Carmen en el programa 3x1 para Migrantes, participación del Municipio de Carmen en el programa FORTALECE, participación del Municipio de Carmen en el programa RECURSOS REGIONALES; 28 acciones directas, a ejecutar con recursos provenientes de recursos cuenta corriente; la ejecución de 1 obra directa a ejecutar con los rendimientos obtenidos por el manejo de la cuenta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2015; lo cual es necesario de analizar y que se detallan en los anexos que corren agregados al presente dictamen.
- IX. Que la reasignación por capítulo de la propuesta exhibida, para el Ejercicio Fiscal 2016, no modifica el monto total del presupuesto de egresos, los montos totales de cada programa presupuestal, ni los asignados para cada dependencia o fondo del gasto, aprobados en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por Acuerdo de Cabildo.
- X. En mérito de las consideraciones y preceptos legales esgrimidos con antelación, y con fundamento además en los artículos 6 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 186, 187, y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y artículo 59, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación proponemos al Honorable Ayuntamiento los siguientes puntos concretos de,

ACUERDO:

PRIMERO. Este H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, aprueba los montos señalados en el paquete de obras y acciones dentro del PROGRAMA DE INVERSION ANUAL en su ejercicio fiscal 2016, de conformidad con la información contenida en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integral del presente dictamen y que se tiene aquí como si a la letra se insertase.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique el presente Dictamen a las áreas involucradas en la tramitación del recurso proveniente del PROGRAMA DE INVERSION ANUAL, en su ejercicio fiscal 2016.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que realice todos y cada uno de los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial, asimismo, remitirlo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos conducentes.

CUARTO. El contenido de los informes mensuales y de la Cuenta Pública que el Ayuntamiento de Carmen, somete anualmente a la revisión del Congreso del Estado de Campeche, deberá relacionarse y aplicarse en lo establecido en el Programa de Inversión Anual.

QUINTO. El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por Cabildo.

SEXTO. Se autoriza a los ciudadanos **PRESIDENTE MUNICIPAL**, al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** y al **TESORERO MUNICIPAL**, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

SÉPTIMO. Por conducto de la presidencia de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación, tórnese el presente dictamen a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para que sea sometido a la consideración del Ayuntamiento, para que, en su caso, apruebe los asuntos dictaminados favorablemente en este dictamen.

Dado en el recinto oficial de Sesiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, a los _____ días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Así lo aprobaron, firmando al margen y calce, los integrantes de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación, para su debida constancia y acuerdo legal, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis. **CONSTE.**

LA COMISIÓN EDILICIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN 2015-2018 LIC. HERMILO ARCOS MAY. Cuarto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación. **C.P. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ.** Síndico de Hacienda y Secretario de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación. **LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES.** Síndico Administrativo y Vocal de la Comisión Edilicia del Sistema Municipal de Planeación.

TRANSITORIOS

Primero: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Segundo: Remítase a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Portal de Internet del Gobierno Municipal.

Tercero: Insértese en Libro de Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de este Honorable Ayuntamiento de Carmen.

Cuarto: Se derogan todas las disposiciones Legales, Administrativas y Reglamentarias en todo en lo que se opongan al presente acuerdo.

Quinto: Se autoriza a la C. Secretaria del Honorable Ayuntamiento, expedir copia certificada del presente acuerdo para todos los fines legales a que haya lugar.

Dado en la Sala de Cabildo "**DON PABLO GARCÍA Y MONTILLA**" recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, por **10 votos a favor, 04 en contra, 01 abstención y 0 ausencias**, a los 23 días del mes julio del año 2016.

C. L.C.P y A.P. Pablo Gutiérrez Lazarus Presidente Municipal; C. L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Metelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Javier Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra, Décimo Primer Regidor; C. C.P.C. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, por ante la Lic. Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento quien certifica.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.


LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN




LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



ANEXO ÚNICO



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 1.- Concentrado

No	PROGRAMA	ACCIONES	PRESUPUESTO	DEPENDENCIA PARTICIPANTE	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL REC. PROPIOS	INVERSION MUNICIPAL FISM	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2015	INVERSION BENEFICIARIOS
1	FISM directa	56	74,106,244.70	MUNICIPAL	-	-	-	74,106,244.70	-	-
2	Hábitat	10	21,053,728.20	SEDATU	12,384,546.00	-	3,989,670.60	4,679,511.60	-	-
3	Prog.	2	4,820,000.00	SEDATU	2,310,000.00	-	2,310,000.00	-	-	-
4	Cultura del agua	1	126,689.00	CONAGUA	126,689.00	-	-	-	-	-
5	Fortaseg	4	17,047,996.25	SINASEG	13,614,397.00	-	3,433,599.25	-	-	-
6	Egredem	2	2,000,000.00	SHCP	2,000,000.00	-	-	-	-	-
7	*PRON	2	4,100,000.00	CDI	3,280,000.00	-	-	820,000.00	-	-
8	Expedim	14	32,930,750.85	SHCP	32,930,750.85	-	-	-	-	-
9	3x1 Migrantes	1	784,000.00	SEDESOL	261,333.00	-	261,334.00	-	-	261,333.00
10	Fortalece	4	16,984,102.36	SHCP	16,984,102.36	-	-	-	-	-
11	Recursos regionales	3	12,987,146.62	SHCP	12,987,146.62	-	-	-	-	-
12	Cuentas corrientes directa	28	42,456,455.50	MUNICIPAL	-	-	42,456,455.50	-	-	-
13	Rendimientos financieros FISM 2015, directa	1	110,518.43	MUNICIPAL	-	-	-	-	110,518.43	-
INVERSION TOTAL		125	220,307,031.01		88,870,004.83		52,451,050.55	79,605,756.30	110,518.43	261,333.00

*Recurso aprobado en la XV Sesión Extraordinaria de Cabildo

1



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 2.- FISM

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	517	Pavimentación de diferentes calles de la Colonia Nueva Esperanza	1,956,468.00
2	III	Obras Públicas	Carmen		Programa de mejoramiento de conectividad peatonal en diversas calles del Municipio de Carmen	5,304,882.84
3	III	SMAPAC	Carmen	800	Rehabilitación de fugas en la red de distribución en diferentes colonias (Col. Obrera, San Carlos, San Nicolás, Santa Rita, Benito Juárez, Restito de las Pilas y Belisario Domínguez)	800,000.00
4	III	SMAPAC	Carmen	600	Rehabilitación de Tomas Domiciliaria en diferentes colonias de Ciudad del Carmen (Col. Belisario Domínguez, Renovación I, San Nicolás, Compositores, Benito Juárez, Plutarco Elías Calles, Luis Donald Colosio y San Manuel)	1,000,000.00
5	III	SMAPAC	Carmen	900	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Fraccionamiento Reforma	2,000,000.00
6	III	SMAPAC	Carmen	850	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Fraccionamiento Arcilla	1,900,000.00
7	III	SMAPAC	Carmen	900	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Fraccionamiento San Manuel	1,200,000.00
8	III	SMAPAC	Carmen	259,000	Desinfección de los 59 sistemas de agua potable del Municipio	2,500,000.00

2



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
9	III	SMAPAC	Nueva Chontalpa	130	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Nueva Chontalpa	750,000.00
10	III	SMAPAC	Quebracho	150	Construcción de Cercos perimetral en la localidad de Quebracho	500,000.00
11	III	SMAPAC	José María Pino Suárez	120	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de José María Pino Suárez	1,500,000.00
12	III	SMAPAC	Ignacio Zaragoza	149	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la localidad de Ignacio Zaragoza	613,796.30
13	III	SMAPAC	El Chínal	150	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de El Chínal	2,700,000.00
14	III	Obras Públicas	Carmen	850	Rehabilitación de Drenajes Pluviales en diversas Colonias de Ciudad del Carmen	3,400,000.00
15	III	Obras Públicas	Fr. Villa Mamentel	1200	Construcción de Drenaje Pluvial en Francisco Villa	1,080,000.00
16	III	Obras Públicas	Nueva Chontalpa	900	Ampliación e interconexión de red eléctrica en media y baja tensión en la Localidad de Nueva Chontalpa	1,341,327.00
17	III	Obras Públicas	Felipe Angeles	850	Ampliación e interconexión de red eléctrica en media y baja tensión en la Localidad de Felipe Angeles	1,000,000.00
18	III	Obras Públicas	El Triunfo	1000	Ampliación e interconexión de red eléctrica en media y baja tensión en la Localidad de El Triunfo	1,000,000.00
19	III	Obras Públicas	18 de Marzo	1300	Ampliación e interconexión de red eléctrica en media y baja tensión en la Localidad de 18 de Marzo	1,000,000.00

3



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
20	III	Obras Públicas	Chekubul	1200	Ampliación e interconexión de red eléctrica en media y baja tensión en la Localidad de Chekubul	1,740,000.00
21	I	Obras Públicas	Sabanay	1500	Construcción de Unidad Médica en la localidad de Sabanay	1,968,051.00
22	I	Obras Públicas	Agucatal	500	Construcción de Unidad Médica en la localidad de Agucatal	1,968,051.00
23	I	Obras Públicas	Mamentel	1000	Rehabilitación y Mantenimiento de Unidad Médica en la localidad de Mamentel	1,808,307.96
24	I	Obras Públicas	Conquista Campesina	1000	Construcción de Unidad Médica en la localidad de Conquista Campesina	2,000,000.00
25	I	DDSE	Atasta	188	Equipamiento de vivienda con Estufas Ecológicas en diversas localidades de la Península de Atasta	327,750.00
26	I	DDSE	Mamentel	188	Equipamiento de vivienda con Estufas Ecológicas en diversas localidades de Mamentel	327,750.00
27	I	DDSE	Sabanay	189	Equipamiento de vivienda con Estufas Ecológicas en diversas localidades de Sabanay	327,750.00
28	I	DDSE	Mamentel	108	Equipamiento de vivienda con Plantas Solares en diversas Localidades de Mamentel	980,000.00
29	I	DDSE	Atasta	109	Equipamiento de vivienda con Plantas Solares en diversas Localidades de la Península de Atasta	1,120,000.00

4



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
30	I	DDSE	Sabaney	200	Construcción de Cuarto Para Baño en diversas localidades de Sabaney	1,857,848.00
31	I	DDSE	Atasta	373	Construcción de Pisos de Concreto en diversas localidades de la Península de Atasta	467,200.00
32	I	DDSE	Sabaney	373	Construcción de Pisos de Concreto en diversas localidades de Sabaney	467,200.00
33	I	DDSE	Carmen	374	Construcción de Pisos de Concreto en diversas Colonias de Ciudad del Carmen	467,200.00
34	I	DDSE	Atasta	70	Construcción de Techos Fijos en diversas localidades de la Península de Atasta	716,040.00
35	I	DDSE	Sabaney	70	Construcción de Techos Fijos en diversas localidades de Sabaney	716,040.00
36	I	DDSE	Mamantel	70	Construcción de Techos Fijos en diversas localidades de Mamantel	1,194,106.00
37	I	DDSE	Carmen	161	Construcción de cuarto dormitorio en diversas colonias de Ciudad del Carmen	2,465,940.60
38	I	DDSE	Atasta	103	Construcción de cuarto adicional para dormitorio en diversas localidades de la Península de Atasta	2,660,000.00
39	I	DDSE	Sabaney	103	Construcción de cuarto adicional para dormitorio en diversas localidades de Sabaney	2,660,000.00

5



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
40	I	DDSE	Mamantel	103	Construcción de cuarto adicional para dormitorio en diversas localidades de Mamantel	2,660,000.00
41	I	DDSE	Mamantel	395	Construcción de Cuarto Para Baño en diversas localidades de Mamantel	1,280,247.00
42	III	Obras Públicas	El Zapote	200	Ampliación y Equipamiento de Comedor Escolar de la Localidad El Zapote	400,000.00
43	I	Obras Públicas	Fernando Egoña	320	Ampliación y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad El Fernando Egoña	400,000.00
44	I	Obras Públicas	Juan de la Cabaña Vera	230	Ampliación y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad Juan de la Cabaña Vera	400,000.00
45	I	Obras Públicas	Calax	180	Ampliación y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad de Calax	400,000.00
46	I	Obras Públicas	Ojo de Agua	230	Ampliación y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad de Ojo de Agua	400,000.00
47	I	Obras Públicas	San Pablito	190	Ampliación y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad de San Pablito	400,000.00
48	I	Obras Públicas	El Triunfo	200	Construcción y equipamiento de Comedor Escolar de la Localidad El Triunfo	800,000.00
49	I	Obras Públicas	Adolfo López Mateos	180	Construcción y equipamiento de Comedor Escolar de La Localidad de Adolfo López Mateos	800,000.00

6



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
50	I	Obras Públicas	Los Manantiales	150	Construcción y equipamiento de Comedor Escolar de la Localidad de los Manantiales	800,000.00
51	I	Obras Públicas	El Sacrificio	210	Construcción y equipamiento de Comedor Escolar de la localidad El Sacrificio	800,000.00
52	I	Obras Públicas	Esc. Villa Mamantel	200	Construcción y equipamiento de comedorescolares en la localidad de Francisco Villa; Mamantel.	800,000.00
53	V	DDSE	Carmen	150	Gastos indirectos	2,388,172.80
54	V	DDSE	Carmen	150	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	1,592,115.20
55	II	DDSE	Sabanucy	240	Programa de Huertos Comunitarios en diversas localidades de Sabanucy.	1,000,000.00
55	II	DDSE	Mamantel	240	Programa de Huertos Comunitarios en diversas localidades de Mamantel.	1,000,000.00
TOTAL FISM						\$ 74,106,244.70

7



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 3.- Hábitat

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	FISM	INF/HABITAT	CUENTA CORRIENTE
1	III	Obras Públicas	Carmen	1300	Sistema de Captación de aguas pluviales (elementos de sustentabilidad) en el centro de desarrollo comunitario de la Colonia Limonar	68,562.00	0.00	41,137.20	27,424.80
2	III	Obras Públicas	Carmen	1300	Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario CDC de la Colonia Limonar	1,321,658.00	0.00	792,994.80	528,663.20
3	III	Obras Públicas	Carmen	1300	Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia limonar	85,624.00	0.00	51,374.40	34,249.60
4	III	Obras Públicas	Carmen	1300	Mejoramiento del Andador en la Colonia Limonar	4,440,630.00	1,776,252.00	2,664,378.00	-
5	III	Obras Públicas	Carmen	1350	Resececución de la Calle Lino entre Av. Azucena y Av. Boquerón del Palmar	7,258,149.00	2,903,259.60	4,354,889.40	-
6	III	Obras Públicas	Carmen	1300	Habilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia San Nicolás	2,221,274.00	0.00	1,332,764.40	888,509.60

8



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	FISM	INF/HABITAT	CUENTA CORRIENTE
7	III	Obras Públicas	Carmen	1350	Ampliación del área de convivencia del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia San Nicolás	3,063,479.00	0.00	1,838,087.40	1,225,391.60
8	III	Obras Públicas	Carmen	1350	Sistema de Captación de aguas pluviales (elementos de sustentabilidad) en el centro de desarrollo comunitario de la Colonia San Nicolás	47,249.00	0.00	28,349.40	18,899.60
9	III	Obras Públicas	Carmen	1350	Equipamiento del centro de desarrollo comunitario de la Colonia San Nicolás	70,194.00	0.00	42,116.40	28,077.60
10	I	DDSE	Carmen	1500	Acciones Sociales Hábitat	2,476,909.20	0.00	1,238,454.5	1,238,454.60
TOTAL HABITAT						21,053,728.2	4,879,511.6	12,304,535.0	3,869,670.80



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 4.-PREP

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	PREP	CUENTA CORRIENTE
1	III	Obras Públicas	Carmen	1000	Construcción de Centro Recreativo y Deportivo en la Colonia Volcanes	4,200,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00
2	I	DDSE	Carmen	1000	Participación comunitaria (10% del programa de PREP)	420,000.00	210,000.00	210,000.00
TOTAL PREP						\$ 4,620,000.00	2,310,000.00	2,310,000.00



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 5.- CULTURA DEL AGUA

No.	EJE	DEPEN DENCIA	LOCALIDAD	BENEFI CIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
1	III	SMAPAC	Carmen	150	Cultura del agua	126,689.00
TOTAL CULTURA DEL AGUA						126,689.00



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 6.- FORTASEG

No.	E J E	DEPEN DENCIA	LOCA LIDAD	BENEFI CIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESU PUESTO	FORTASEG	CUENTA CORRIENTE
1	IV	Seguridad Pública	Carmen	3000	Desarrollo, profesionalización y certificación policial (Fortalecimiento de las capacidades de evulsión en control de confianza)	3,964,349.25	530,750.00	3,433,599.25
2	IV	Seguridad Pública	Carmen	3000	Desarrollo, profesionalización y certificación policial (Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública)	5,150,803.75	5,150,803.75	-
3	IV	Seguridad Pública	Carmen	3000	Implementación y desarrollo del Sistema de justicia Penal y Sistemas Complementarios	2,746,879.40	2,746,879.40	-
4	IV	Seguridad Pública	Carmen	3000	Tecnologías de Infraestructura y equipamiento de apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial) (Fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública)	5,185,963.85	5,185,963.85	-
TOTAL FORTASEG						17,047,996.25	13,814,397.00	3,433,599.25



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 7.- FOPEDEM

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Independencia	1000	Construcción de techumbre y rehabilitación en Cancha de Usos Múltiples	1,001,600.00
2	III	Obras Públicas	Fernando Esquivel	1000	Construcción de techumbre y rehabilitación en Cancha de Usos Múltiples	998,400.00
TOTAL FOPEDEM						2,000,000.00

13



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 8.- PROII

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	FSM	COI
1	III	SMAPAC	Sabaocoy	250	Ampliación de red de distribución de Agua Potable en la Localidad de Sabaocoy.	1,500,000.00	300,000.00	1,200,000.00
2	III	Obras Públicas	Sabaocoy	1200	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión en diversas calles de Sabaocoy (Calle Joaquín Mucel Acosta por calle Hidalgo y calle Allende; calle Iturbide y calle Manuel J. López Hernández; calle Aldama por calle Rafael Rodríguez Barrera y calle José Ortiz Ávila)	2,600,000.00	520,000.00	2,080,000.00
TOTAL PROII						4,100,000.00	820,000.00	3,280,000.00

14



COMITE DE PLANEACION
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 9 - FEKHIDRO

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	968	Modernización y mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico de la Calle 62 entre Av. 10 de julio y Calle 19; Calle 19A entre Calle 62 y Calle 60a; y Calle Cerrada Col. Benito Juárez	1,503,458.82
2	III	Obras Públicas	Carmen	4341	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 61 entre Calle 26B y Calle 38 y la Calle 61a entre Calle 26 y Calle 38 Col. Revolución	4,255,969.19
3	III	Obras Públicas	Carmen	2890	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en diversas calles de la Colonia Miami	2,192,942.56
4	III	Obras Públicas	Carmen	2800	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle Palma entre Av. Puerto de Progreso y Calle Chaca en la Colonia 23 de Julio	2,934,248.13
5	III	Obras Públicas	Carmen	4154	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Calamar entre Calle Tintorera y Quipón de la Colonia Justo Sierra	1,200,000.00
6	III	Obras Públicas	Carmen	95	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Pirafía entre Calle 74 y Calle Mero en la Colonia Justo Sierra	2,048,437.10
7	III	Obras Públicas	Carmen	550	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 36 B y 36 C entre Calle 19A y Calle 19	2,081,709.78

15



COMITE DE PLANEACION
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
8	III	Obras Públicas	Carmen	155	Modernización y mejoramiento de la infraestructura urbana de la Privada Uva de la Colonia Bivalvo	591,490.88
9	III	Obras Públicas	Carmen	441	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo entre Av. Península Norte y Calle de las Américas en la Colonia Francisco I. Madero	1,667,091.96
10	III	Obras Públicas	Carmen	875	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 25 entre Calle 42E y Calle 60 en la Colonia Benito Juárez	3,312,041.14
11	III	Obras Públicas	Carmen	2878	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico de la Calle Francisco Javier Mina entre Calle Pelicano y Satélite	1,688,790.12
12	III	Obras Públicas	Carmen	2878	Modernización y mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico de la Calle Satélite entre Calle Felipe Angeles y Calle Pelicano	2,354,571.17
13	III	Obras Públicas	Carmen	900	Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales en Colonia 23 de julio	3,500,000.00
14	III	Obras Públicas	Carmen	700	Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales en el Mercado de Mariscos	3,600,000.00
TOTAL FEKHIDRO						32,930,750.88

16



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 10.-3 x 1 PARA MIGRANTES

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO	CUENTA CORRIENTE	SEDESOL FEDERAL	BENEFICIARIOS
1	II	DDSE	Carmen	240	Programa Migrantes (SEDESOL) Beneficiarios Municipio.	784,000.00	251,334.00	261,333.00	261,333.00
TOTAL 3X1 MIGRANTES						784,000.00	251,334.00	261,333.00	261,333.00

17



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 11.- FORTALECE

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	2717	Pavimentación con concreto hidráulico en diversas Calles de la Colonia Compositores	3,347,735.81
2	III	Obras Públicas	Carmen	5500	Pavimentación con concreto hidráulico en las Calle 53 A entre Calle 74 y 82	4,715,305.47
3	III	Obras Públicas	Carmen	1800	Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 24 ente Calle 35 y Calle 41A	2,462,860.48
4	III	Obras Públicas	Carmen	1286	Mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico de la Avenida Juárez (56) entre Avenida Camarón y Malecón la Caleta	6,458,199.60
TOTAL FORTALECE						16,984,102.36

18



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 12.- RECURSOS REGIONALES

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	2863	Pavimentación con concreto hidráulico en diversas Calles de la Colonia 23 de Julio	5,343,421.64
2	III	Obras Públicas	Carmen	1263	Pavimentación con concreto hidráulico en diversas Calles de la Colonia Tierra y Libertad	5,174,718.84
3	III	Obras Públicas	Carmen	2596	Pavimentación con carpeta asfáltica en diversas Calles de la Colonia Renovación II	2,469,006.14
TOTAL RECURSOS REGIONALES						12,987,146.62

19



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 13.- CUENTA CORRIENTE DIRECTA

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	2333	Construcción de criptas en el panteón Colonia de Ciudad del Carmen	747,831.03
2	III	Obras Públicas	Carmen	2500	Construcción de criptas en el panteón Colonia de Ciudad del Carmen Etapa 2	738,890.13
3	III	Obras Públicas	Carmen	1913	Pavimentación con concreto hidráulico de 232.12 m2 de la Calle Francisco I. Madero de la Colonia Casacol	207,705.10
4	III	Obras Públicas	Carmen	6903	Mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en la Avenida 16 de Julio	3,178,386.24
5	III	Obras Públicas	Carmen	4344	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Calle 20 de Noviembre entre Calle las Américas y la Avenida 10 de Julio	1,707,324.25
6	III	Obras Públicas	Carmen	4344	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Calle Guadalupe Victoria entre Calle las Américas y la Avenida 10 de Julio	2,483,776.70

20



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COFLADENUM



No	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
7	III	Obras Públicas	Carmen	13115	Mejoramiento de techumbre del Mercado Morelos	2,908,574.72
8	III	Obras Públicas	Carmen	2333	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico del cruceamiento de la Calle Ingenieros con Av. Puerto del Carmen	1,374,644.18
9	III	Obras Públicas	Carmen	7068	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Calle 28a entre Calles 19 y 25	2,428,126.42
10	III	Obras Públicas	Carmen	6055	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Avenida Juárez (56) entre Calles 33A y 37	3,628,067.12
11	III	Obras Públicas	Carmen	5412	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Calle 32 entre Calles 31 y 25	2,954,498.36
12	III	Obras Públicas	Carmen	6763	Mejoramiento de infraestructura urbana de la Calle 19 entre Calles 36 y 36C	1,796,718.83
13	III	Obras Públicas	Carmen	1286	Mejoramiento con adoquín en Privada de Av. Juárez (56) entre Calles 35a y 35 B	228,941.95

21



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADENUM



No	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	PRESUPUESTO
14	III	Obras Públicas	Carmen	1975	Mejoramiento con adoquín en Privada Insurgentes por Calle Vicente Guerrero	99,145.81
15	III	Obras Públicas	Carmen	6516	Mejoramiento con adoquín en Privada 53 B sobre calle 68 Col. Morelos	729,154.31
16	III	Obras Públicas	Carmen	4154	Mejoramiento de la infraestructura urbana en la Privada Calamar de la Colonia Justo Sierra	546,893.55
17	III	Obras Públicas	Carmen	3300	Mejoramiento de la infraestructura urbana en la Privada Ceibo de la Colonia Bivalvo	583,360.28
18	III	Obras Públicas	Carmen	1507	Mantenimiento de puente peatonal, ubicado en la Calle Rosas entre 18 de Marzo y 22 de Diciembre de la Colonia Estrella	380,083.66
19	III	Obras Públicas	Carmen	772	Modernización y mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 36-D entre Calle San Miguel y Calle 19 y la Calle San Miguel entre Calle 17 y Calle 36-D	1,942,795.18
20	III	Obras Públicas	Carmen	4371	Modernización y mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 74 entre 53-B y Malecón de la Caleta y Calle 53-B entre Escuela Primaria "Lucila Ajevala" y Calle 74	1,407,675.30

22



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
21	III	Obras Públicas	Carmen	4341	Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial con concreto hidráulico en Calle 53-B entre Calles 80 y 84, Calle 51 entre Calles 78 y 82 y Calle 80 entre Calles 53B y Malecón de la Caleta	2,491,487.01
22	III	Obras Públicas	Carmen	2650	Modernización y mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico de la Calle 58 entre Avenida Camarón y calle 53 de la Colonia Morelos	3,196,489.85
23	III	Obras Públicas	Carmen	1200	Mejoramiento de infraestructura vial con concreto hidráulico en la Calle 42-E entre Calle Independencia y Puente; y Calle Independencia entre Vicente Suarez y Calle 42-E	1,459,584.42
24	III	Obras Públicas	Carmen	396	Instalación de Generador de Corriente Eléctrica para alimentación de planta de asfalto	1,500,000.00
25	II	DDSE	Carmen	500	Programa de Maíz Borreguero	632,000.00
26	II	DDSE	Carmen	480	Programa de Herramientas para el Campo	600,000.00
27	II	DDSE	Carmen	350	Programa de Alambre de Púas	591,200.00
28	II	DDSE	Carmen	1400	Programa de Láminas de Zinc 3.05 Mts	1,914,000.00
TOTAL CUENTA CORRIENTE						42,458,455.50

23



COMITE DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
COPLADEMUN



Anexo 14.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS FSM 2015, DIRECTA.

No.	EJE	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION	PRESUPUESTO
1	III	Obras Públicas	Carmen	250	Rehabilitación y sustitución de tuberías y tomas domiciliarias en diversas Colonias de Ciudad del Carmen	110,518.43
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS						110,518.43

24



LA LICENCIADA DIANA MÉNDEZ GRANIEL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE:

C E R T I F I C A: Con fundamento en lo establecido en el artículo 123 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 26 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Carmen y 108 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo Constitucional de Gobierno del uno de octubre del año dos mil quince al treinta de septiembre del año dos mil dieciocho, relativo al Cuarto Punto del Orden del Día, de la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día 23 del mes de julio del año 2016, el cual reproduzco en su parte conducente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN, RELATIVO EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE INCLUYE ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN.

Presidente: En términos de lo establecido en los artículos 89, 90, 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que sírvanse a manifestarlo levantando su mano derecha.

Secretaria: De conformidad a lo establecido por el artículo 108 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, le informo a usted ciudadano Presidente Municipal, que se emitieron **10 votos a favor, 04 en contra, 01 abstención y 0 ausencias.**

Presidente: Aprobado por Mayoría.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ATENTAMENTE

LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

